

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Algallarín

Núm. 2.027/2019

Por Resolución de la Presidencia 2019/00000174 de fecha 21/06/2019 se han aprobado las bases para la selección mediante concurso de personal laboral temporal de la ELA de Algallarín para monitor de ocio educativo y tiempo libre, dentro del programa tu primer empleo 2019 de la Diputación Provincial de Córdoba GEX 207/2019 al amparo de lo previsto en el artículo 15 del TRET, documento electrónico 1D1A 1BF5 4D1D C85F 4689.

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas podrán solicitarlo mediante instancia y documentación complementaria que se dirigirá a la Presidencia de la ELA de Algallarín y durante el

plazo de 5 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos de la sede electrónica de la ELA de Algallarín y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (sin perjuicio de su difusión a través de otros medios o redes).

Estas instancias podrán presentarse en el Registro General presencial o electrónico de la ELA o en cualquiera de las formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en éste último caso remitir copia a la siguiente dirección de correo electrónico: ayuntamiento@algallarín.es condición indispensable para su admisión.

En Algallarín, 21 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por la Presidenta de la ELA de Algallarín, Encarnación Jiménez Vergara.